

Aspectos generales de la evolución de las expresiones adversativas: cambios en cadena

General Aspects of the Evolution of Adversatives Expressions: Cumulative Changes

ROSA MARÍA ESPINOSA ELORZA

Universidad de Valladolid

respelorza@yahoo.es

El estudio de las variadas expresiones de los diferentes conceptos de *adversatividad* en latín, en español y en otras lenguas muestra una serie de procesos de gramaticalización en el segundo elemento del complejo oracional: en los contextos apropiados y con distintos grados de des-
emantización, algunas expresiones adverbiales se convierten en adverbios, algunos adverbios pasan a funcionar como marcadores del discurso y otros alcanzan el estatus de conjunción.

PALABRAS CLAVE: adversatividad, gramaticalización, des-
emantización, adverbio, conjunción, marcador del discurso

The study on the various expressions of the different concepts of *adversativity* in Latin, in Spanish and in other languages shows a series of grammaticalization processes in the second element of the complex sentence: in the appropriate contexts and with different degrees of
bleaching, some adverbial expressions become adverbs, some adverbs go on to function as
discourse markers and others reach the status of conjunction.

KEYWORDS: adversativity, grammaticalization, bleaching, adverb, conjunction, discourse
markers

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es mostrar, paso a paso, la trayectoria que han seguido las expresiones adversativas desde el latín al castellano, analizando las diferentes variantes, desde la más simple (la mera

yuxtaposición) hasta la más compleja (la creación de conjunciones y marcadores del discurso), especificando los distintos procesos que se han ido sucediendo. Se prestará especial atención a los significados básicos de las formas que inician su gramaticalización, con las correspondientes desemantizaciones (parciales o totales), y aquellos que todavía los manifiestan de manera palpable, lo que ayudará a distinguir los distintos modos de entender la adversatividad. Asimismo, se dará cuenta de las modificaciones fonéticas que estos elementos han sufrido y el papel desempeñado por la pragmática.

2. EXPRESIONES ASINDÉTICAS

172

Para algunos autores, “la simple yuxtaposición constituye el grado más rudimentario y primitivo de la composición sintáctica”, pero no por ello fue desdenado por los autores clásicos latinos, quienes lo empleaban “como recurso estilístico de sabios efectos expresivos” (Rubio 1976: 174-176).¹ Aunque esta posibilidad está vigente en todas las épocas y en todos los registros, todavía hoy muchos de los que hablan y escriben en lenguas europeas se sorprenden de cómo puede funcionar una lengua sin la coordinación gramaticalizada. No hay más que analizar el lenguaje espontáneo en su contexto natural para caer en la cuenta de lo frecuente que resulta que los enlaces entre constituyentes puedan manifestarse gracias a la entonación (Mithun 2005: 567).

La relación semántica entre los elementos oracionales yuxtapuestos se realiza por medio de inferencias, pasándose después a las estructuras paratácticas, más gramaticalizadas, lo que entendemos como *coordinadas*, cuyos elementos de enlace (*linkage markers*) se han desarrollado tarde en las lenguas, son inestables y tienden a ser renovados con frecuencia (Hopper y Traugott 1993: 173-174). Así, pues, partiremos de la idea de que “la yuxtaposición, como sus manifestaciones gramaticalizadas: la parataxis y la hipotaxis, se basa en relaciones comunicativas muy generales que desbordan el dominio de la gramática de una lengua particular”, siendo la pausa y la entonación recursos efectivos todas ellas (López García 1999: 3543-3544). “En español, por ejemplo, damos una inflexión ascendente a la primera oración o procuramos que su entonación termine en semicadencia. La coordinación asindética es especialmente frecuente en el habla popular y familiar, así como en los escritores

¹ NOTA DE LOS EDITORES: Referencias y bibliografía se anotan de acuerdo con la normativa más común en Lingüística.

que las reflejan en sus obras [...], pero también “como un recurso estilístico para acusar las contraposiciones, señalar la rápida sucesión de los hechos o dar a la narración un colorido arcaizante” (Bassols 1976: 86-87).

Se ha considerado que la entonación desempeña una función similar a la de los elementos gramaticales —es decir, se concibe como un fenómeno morfosintáctico, discusión que recogen Hopper y Traugott (1993: 172)—, por lo que podríamos estudiar esta posibilidad como menos gramaticalizada respecto a las estructuras con un elemento coordinante explícito. De ahí se sacaría la conclusión de que constituiría la etapa evolutiva más antigua. Harris y Campbell (1995: 203), en su estudio sobre el desarrollo de expresiones complejas, ponen en entredicho tal afirmación, dado que se utiliza incluso en la lengua de las sociedades modernas más sofisticadas. Se trataría, pues, de una posibilidad lingüística más, un procedimiento sintáctico que puede expresar el “contraste entre dos constituyentes”, no siendo necesaria “la presencia de un nexo” para marcarlo (Flamenco 1999: 3856).

Remontándonos al latín, no solo se documenta en textos arcaicos, sino que “la coordinación asindética adversativa (*asyndeton adversativum*) es especialmente frecuente en determinados escritores postclásicos (Séneca, Tácito)” (Bassols 1976: 104).

El problema que plantean los textos antiguos es la falta de notación. No obstante, parece haber pruebas de que en algunos manuscritos medievales existen espacios que marcan pausas, más anchos para las largas y más estrechos para las cortas, tradición que, si existió, se ha perdido (Bolinger 1968: 160-163). Obviando este problema, ya que vamos a utilizar ejemplos seleccionados de textos latinos bien notados, observemos la vitalidad de la estructura más simple (esquema I) comparando los ejemplos de (1), que presentan la misma posibilidad en latín y en su traducción al español moderno:

ESQUEMA I

Primer elemento oracional	Pausa	Segundo elemento oracional
...	/	...

(1)

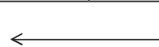
- a. Vincere seis, victoria uti nescis (Liv.) (Bassols 1976:104).
- b. Sabes vencer; no sabes aprovechar la victoria.

El contexto suele ser suficiente para señalar la relación lógica entre las oraciones coordinadas asindéticamente, pero, en ocasiones, hay elementos que inciden en determinados aspectos de la estructura compleja, haciéndolos más explícitos. No estamos hablando todavía de la coordinación sindética expresada mediante conjunciones, sino de adverbios que aparentemente ocupan el primer lugar de la segunda oración, dada la ausencia de la conjunción, pero que, en realidad, tienen asignado el segundo. En palabras de Mithun (2005: 571), “Prior to the grammaticization of clause conjunction, relationships between juxtaposed clauses are usually interpreted from context, or, when necessary, specified by discourse adverbials. The grammaticization of coordination offers systematic specification of the relationship”.

En latín, a pesar de que las gramáticas y diccionarios hablen de la “posición” SED, tenemos que analizar esta forma como un adverbio que significa ‘aparte’; en otras palabras, indica separación, lo mismo que la pausa. Lamentablemente, no disponemos de ejemplos arcaicos, lo que quizás prueba su tempranísima gramaticalización, una vez que hubo pasado a ocupar el espacio vacío anterior (en la bibliografía aparece analizado siempre como conjunción adversativa).

ESQUEMA II

Primer elemento oracional	Pausa	Segundo elemento oracional		
...	/	Conjunción	Adverbio	...
		∅	SED	



Siguiendo esta tendencia evolutiva, planteamos la hipótesis de la existencia de “huecos” estructurales que pueden ser ocupados siguiendo unas pautas de comportamiento concretas (procesos de gramaticalización), paso a paso, sin saltarse una casilla, siempre de derecha a izquierda, aproximándose al punto inicial de la segunda oración, como indica la flecha en el esquema II.

La misma especificación de la idea de separación la tenemos hoy en la conjunción del inglés *but*—procedente del antiguo *butan* < *be utan* ‘at (the) outside’; literalmente, ‘estar fuera’ (Traugott 1986)— o en la del alemán *sondern*—de la familia del verbo *sondern* ‘separar’ y del adverbio *gesondert* ‘aparte’— (Kluge 1975).

Los orígenes de estos elementos que conectan oraciones pueden ser diversos, como afirman Hopper y Traugott (1993: 177-178): “Clause linkage markers have their sources in nouns, verbs, adverbs, pronouns, case morphemes (including prepositions and postpositions), derivational affixes, and in phrasal combinations of these. [...] Clause linkage markers are in their origins motivated by speakers’ desire to be clear and informative, particularly to give directions to hearers for interpreting clauses in terms of their linguistic environment [...]. Initially they serve to signal the functional relationship of the combined clauses to each other [...], and to mark syntactic boundaries [...]. The cross-linguistic study of clause linkage markers and the observation that they tend to fall into clearly definable semantic-pragmatic sets has led linguistics recently to characterize somewhat more fully than in the past the function of many types of clause combining”.

175

3. EXPRESIONES SINDÉTICAS

3.1. *Las primeras conjunciones latinas*

“La lengua latina dispone de numerosas partículas de coordinación procedentes en su mayoría de primitivos adverbios” (Bassols 1976: 87), siendo las más empleadas SED, UERUM y AT. El resto de integrantes de esa “amplia lista” que mencionan las gramáticas del latín no han dejado nunca de funcionar como adverbios (las pruebas son palpables, como se verá a continuación: no son incompatibles con las conjunciones coordinantes; suelen ocupar el segundo puesto de la oración, e incluso algunos el último; mantienen total o parcialmente su significado originario; conservan su tonicidad...).

La forma adverbial SĒD, que erróneamente se analiza como preposición, significa ‘aparte’, matiz que proviene del sentido originario ‘por sí mismo’, ya que deriva del ablativo del reflexivo. En composición, el prefijo SE- o, ante vocal, SED-, denota el movimiento de poner a un lado, una separación (Lewis-Short 1991), como en SE-PARARE, ‘poner aparte’; SE-DUCERE, ‘llevar aparte’; SE-CERNERE, ‘separar, distinguir’ (de cuya familia son SE-CRETUS, ‘separado, aislado, remoto’, y SECRETIO, ‘separación’, origen de *secreción*), o SE-GREGARE, ‘separar del grupo/rebaño/manada’. Asimismo, se relaciona con SINE, ‘sin’ (SE-CURUS = SINE CURA), cuya forma más antigua era SĒ o SĒD (Lewis-Short 1991). Habrá que suponer que, como en toda gramaticalización, se han producido cambios fonéticos, ya que los diccionarios y las gramáticas latinas recogen, con la vocal breve, la conjunción SĒD o SĒT (con una variante antigua SEDUM, sin documentar), que expresa

limitación, excepción o corrección. Tiene el significado ‘sino’ tras oración o parte de la oración negativa, que se anula con ella (NON HOC, SED ILLUD: ‘no esto, sino aquello’) o se completa (NON MODO, SED ETIAM: ‘no sólo, sino también’), y “pero” tras oración o parte de la oración positiva, a la que modifica (Hofmann 1965: 486-487).

Rubio (1976: 192) afirma que “es la conjunción más frecuente y general. No hay limitaciones a su uso en cualquier oposición adversativa, fuerte o débil”, como en (2). “Más todavía: tras una oración negativa, es normalmente la única conjunción adversativa utilizada para indicar que no son de cierta manera, sino de otra distinta”, como puede verse en (3):

176

- (2)
- a. *Sed haec alia quaestio est; nos ad propositum reuertamur* (‘Pero ésta es ya otra cuestión; nosotros volvamos a nuestro propósito’; Cic. *Tusc.* 3, 11).
 - b. *Homo certus, sed mirifice etiam abstinens* (‘Hombre seguro, pero además extraordinariamente desinteresado’).
- (3) *Adest M. Lucullus, qui se non opinari, sed scire, non audiuisse, sed uidisse, non interfuisse, sed egisse dicit* (‘He aquí a M. Luculo, que no hace conjeturas, sino que declara saber; que no afirma que ha oído, sino que ha visto; no afirma que ha sido espectador, sino actor’; Cic., *Arch.* 8).

La segunda conjunción que mencionan las gramáticas es UERUM, adjetivo que, en principio, se utilizó en la frase UERUM EST. Una vez desligado de ésta, asumió las funciones de adverbio (‘en verdad’), paso previo para ocupar el lugar de la conjunción. El matiz que hemos de ver en esta expresión es el de ‘en verdad, hay más’, mucho más claro si se hace explícito con el adverbio ETIAM a continuación, como se observará en (4).

ESQUEMA III

Primer elemento oracional	Pausa	Segundo elemento oracional		
			/	Conjunción
		∅	UERUM (←UERUM EST)	



En particular, servía para interrumpir una digresión o para pasar a otro tema (Bassols 1976: 108), mostrando sus sentidos restrictivo y exclusivo desde Plauto. Cicerón la emplea con cierta frecuencia en sus primeros discursos como palabra sonora (*volltönendes Wort*), volviendo luego a SED; en latín tardío, UERUM parece manifestar otra vez cierto auge (Hofmann 1965: 494-495).

- (4) Non solum natura et moribus, *verum* etiam studio et doctrina ('No sólo por naturaleza y costumbres, sino también con empeño e instrucción'; Cic. *Lael.* 2, 6).

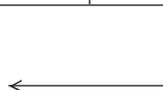
Podría objetarse que no ha dejado de ser un adverbio, dada su forma y el inevitable reconocimiento inmediato de su significado originario, pero no hay contextos del tipo SED UERUM o AT VERUM (es decir, es incompatible con las otras conjunciones del mismo tipo), lo que demuestra su total gramaticalización. Por otro lado, sigue funcionando con gran vitalidad como adjetivo, como en (5), lo que contribuirá a su posterior eliminación del grupo de adversativas:

- (5) incredibile est quod dico sed *verum* ('lo que digo es increíble pero verdadero/cierto'; Quintiliano, *Institutio Oratoria*, IX, LXXXVII).

Por su parte, AT (antiguamente AST) era la más marcada de las tres. Como recogen Lewis y Short (1991), puede estar relacionada con el sánscrito *ati* ('más allá'), con el griego *ἔτι* ('junto a', 'aún', 'además') y con el latín ET. Ernout y Meillet (1979) mencionan el matiz 'de otra parte' (AT EGO: 'pero yo, por mi parte'). Por lo tanto, también hemos de suponer una función adverbial originaria y el cambio a conjunción siguiendo las mismas pautas que las dos formas anteriormente mencionadas:

ESQUEMA IV

Primer elemento oracional	Pausa	Segundo elemento oracional		
		Conjunción	Adverbio	...
...	/	∅	AT	...



En opinión de Bassols (1976: 105-106), AT señala “con mucha fuerza una oposición, de ahí su uso para contraponer ideas o acciones contrarias (‘pero, en cambio, por el contrario’), y en la de Rubio (1976: 192), “acentúa fuertemente la oposición adversativa introduciendo algo nuevo y opuesto”, como en la réplica de un diálogo en (6), reforzándose en ocasiones con el sintagma E CONTRARIO (‘por el contrario’) o con el adverbio CONTRA, procedente de CUM ‘junto a’, a través de la forma del ablativo femenino del comparativo CONTER ‘en comparación con’, de donde ‘frente a’, ‘en oposición a’, ‘por el contrario’ (véase el ejemplo 7). No obstante, también se debilita y llega a manifestar los matices de atenuación de una observación u objeción, como en (8), o una restricción, como en (9).

178

- (6) Quid? Quid? Nescio. —*At ego scio* (‘¿Qué? ¿Qué? No lo sé. —Pero, por mi parte, yo sí lo sé’; Ter., *Herc.*, 850).
- (7) *Summis nitere opibus, at ego contra ut dissimilis siem...* (‘Brillar por todos los medios, pero yo, por el contrario, para ser diferente...’; Lucil... 26, 19).
- (8) *Edepol facinus improbum, at iam ante alii fecerunt* (‘Por Pólux, es un crimen detestable! pero, a pesar de todo, otros ya lo hicieron antes’; Plaut.).
- (9) *At tu mane* (‘Pero tú, por lo menos, quédate’; Plaut.).

AT ha desarrollado el compuesto ATQUI (‘pero de alguna manera’), donde —QUI es el ablativo del relativo indefinido (Lewis-Short 1991). Buena muestra de su íntima relación con las expresiones copulativas es el hecho de que los manuscritos confunden AT, AC y ET, así como ATQUE y ATQUI (Lewis-Short 1991). Recuérdese que la conjunción copulativa ATQUE (‘y además’) —más empleada en el lenguaje literario— alternaba con la variante AC ante consonante (Bassols 1976: 89-90).

La gramaticalización de estas formas permite dar cuenta de los cuatro mecanismos implicados, relacionados entre sí (siendo la desemantización previa a los otros tres), como bien sintetiza Heine (2005: 578-579):

1. Desemantización o reducción del contenido semántico (*bleaching*).
2. Extensión o generalización contextual (empleo en nuevos contextos). Se cargan pragmáticamente.
3. Descategorización: dos han pasado de adverbios a conjunciones y la tercera evolucionó desde adjetivo a adverbio y de ahí a conjunción. Han adquirido un significado gramatical más abstracto.
4. Erosión (o reducción fonética); es decir, pérdida de sustancia fónica. De ser palabras tónicas pasan a pronunciarse como átonas.

En este proceso de “descategorización”, que estudian detalladamente Hopper y Traugott (1993: 103-104), el paso de un elemento menos gramatical a más gramatical, “it tends to lose the morphological and syntactic properties that would identify it as a full member of a mayor grammatical category such as noun or verb. In its most extreme form such a change is manifested as a cline of categoriality, statable as:

Major category (> adjective/adverb) > minor category”

entendiendo por categorías mayores las más abiertas léxicamente: el nombre y el verbo, y por categorías menores las más cerradas: la conjunción, la preposición, los verbos auxiliares, el pronombre y los demostrativos. Los adjetivos y los adverbios pertenecerían a una categoría intermedia, no por ello menos productiva, como acabamos de ver.

Para estos autores, el factor de la frecuencia es fundamental: “the more frequently a form occurs in texts, the more grammatical it is assumed to be”.

179

3.2. *Desaparición de las conjunciones latinas clásicas*

Ni SED ni VERUM ni AT han sobrevivido en romance (Väänänen 1975: 252), quizás porque “o no fueron jamás empleadas en el lenguaje vulgar o cayeron en desuso antes de aparecer los primeros monumentos de las lenguas romances” (Grandgent 1970: 28-29), unos, posiblemente, por plantear problemas de tipo semántico (UERUM pudo no desemantizarse totalmente y siguió funcionando en determinados contextos como adverbio, a continuación de SED -SED UERUM —especialmente en Quintiliano y Apuleyo—, y como adjetivo, como en (5)); otros por plantear problemas de tipo fonético: tanto SED como AT pudieron entrar en conflicto con homónimos (la primera se pronunciaría igual que SE, mientras que la segunda coincidiría con la evolución de AC e incluso de AD). Según Bolinger (1968: 112-113), “when two words once different in form come by phonetic change to sound the same, speakers may avoid one of them lest they seem to be saying the other. Most of the time homonymy does not bother us —two identical-sounding words are tolerated because we are not really listening to the words by themselves but to the phrases that contain them, and these may be totally different”.

Las tres acaban presentando “un significado vago e impreciso, lo que determina que puedan emplearse con diversas y variadas acepciones difíciles muchas veces de fijar en la traducción” (Bassols 1976: 87). Al volverse palabras “opacas” y mostrar un alto grado de ambigüedad pragmática (como les sucede ahora al inglés *but* o al alemán *aber* [o a nuestra conjunción medieval

mas y a la moderna *pero*]) (Lang 2000: 242), se sirvieron del apoyo de ciertos elementos adverbiales, llamados “conectores” por Pinkster (1995: 327-328) o “matizadores” por Franchini (1986: 193), tales como ET, ETIAM, AUTEM, TAMEN, MAGIS..., de los cuales algunos desarrollaron funciones conjuntivas (caso de ET desde época muy temprana, o MAGIS tardíamente); otros han sido mal catalogados como conjunciones, como le ha pasado a AUTEM. Dicho de otra manera: al perder las tres conjunciones clásicas sus respectivos significados originarios de separación y adición de otra idea (al ser las palabras más gramaticales las menos cargadas semánticamente), estos pueden hacerse explícitos gracias a otros procedimientos. En palabras de Franchini (1986: 193), “suplen la pobreza semántica del coordinador”. Incluso puede faltar la conjunción: “existe un grado intermedio entre la coordinación asindética y la sindética representado por el uso de [...] adverbios anafóricos colocados generalmente en la oración que sigue” (Bassols 1976: 86).

Si agrupamos los más habituales según su significado etimológico, distinguimos: aditivos (ET, ETIAM), un comparativo de igualdad (TAMEN), comparativos de superioridad (POTIUS, MAGIS), un posible superlativo (IMMO), locativos (AUTEM, CETERUM, RURSUS), un temporal (ANTE), y un modal (UERO). En general, todos ellos implican, de una u otra manera, el sentido de adición, como iremos viendo. En el esquema V señalamos con una flecha el elemento que da el salto, desde el registro oral, y pasa a ocupar el hueco reservado a las conjunciones:

ESQUEMA V

Primer elemento oracional	Pausa	Segundo elemento oracional		
		Conjunción	Adverbio	
...	/	SED UERUM AT Ø	ET ETIAM TAMEN NIHILOMINUS POTIUS MAGIS IMMO	...
		MAGIS ←		

Primer elemento oracional	Pausa	Segundo elemento oracional		
		Conjunción	Adverbio	
...	/		AUTEM CETERUM RURSUS CONTRA NUNC ANTE UERO/UERUM	...

ET, usado como adverbio, en el sentido de ‘también’, ‘además’, es “poco frecuente en el periodo arcaico y clásico. En realidad, Cicerón solo acostumbra a emplearla con esta acepción cuando siguen a esta partícula pronombres o conjunciones adversativas. En el periodo postclásico se generaliza bastante este significado” (Bassols 1976: 92):

- (10) qui non solum in dissimilimis personis satis faciebant [...] sed *et* comoedum in tragoediis et tragoedum in comoediis admodum placere vidimus (‘quienes [los histriones] no solo representaban personajes muy diferentes [...], sino también vimos que complacían como lo haría un actor cómico en las tragedias y como un actor trágico en las comedias’; Cic. *Orator ad M. Brutum*, XXXI).

ETIAM evoluciona desde su sentido temporal (ET-IAM ‘y ya’, ‘y ahora’), al de inclusión y al aditivo. Es especialmente frecuente en la construcción NON MODO / SOLUM / TANTUM... SED ETIAM, donde funciona como el adverbio ET.

- (11) id me non modo non hortatur ad disputandum, sed etiam deterret (‘no solo no me incita a discutirlo, sino que además me hace desistir’; Cic. *De Orator*, II, VI).

Es bien sabido que la comparación de igualdad está muy ligada a la coordinación. El adverbio TAMEN, que solo dio resultados en sardo (*tamen*), como recoge Hofmann (1965: 496), es derivado de TAM, ‘tanto’ (adverbio,

a su vez, derivado del acusativo femenino del demostrativo), y significaría, en principio, ‘otro tanto, lo mismo’. “Presupone siempre una idea concesiva expresada por medio de una subordinada de significado concesivo (*etsi, quamquam*), o insinuada solo por una oración principal que por el contexto admite una interpretación concesiva; así: *accusatus capitis absolvitur (=quamquam absolvitur), multatus tamen pecunia* (‘aunque resultó absuelto... sin embargo fue multado’; Cic.). A veces la idea concesiva se deriva simplemente de un participio, adjetivo o una locución preposicional (generalmente *in* con ablativo): *in adverso loco victor tamen fuit* (‘aunque estaba en un lugar adverso, sin embargo resultó victorioso’; Liv.)” (Bassols 1976: 109-110). Tras la oración concesiva, como se ha podido comprobar, el matiz es correctivo.

Se construye frecuentemente tras SED:

182

- (12) Non audeo dicere de talibus uiris, sed *tamen* ita solet narrare Scaevola (‘No me atrevo a decir (eso) de semejantes varones, pero también lo suele contar así Scevola/otro tanto suele contar S.’; Cic. *De Oratore*, II, VI).

Y fue también muy habitual con UERUM y AT, con los que acabó formando los compuestos UERUMTAMEN y ATTAMEN:

- (13) *quamvis periculosum sit ne seditione consumantur, verumtamen* adiecta multitudine laeta<n>tur (‘aunque sea peligroso que no se consumen con una sedición, sin embargo se alegran con la multitud congregada’; Columella, *De Re Rustica*, IX, XIII).
- (14) *et licet illis / nec nullus splendor, nec sit parvissima moles, / attamen* est tenuis disperso lumine fulgor (‘y aunque no haya brillo en ellas ni su peso sea pequeñísimo, sin embargo hay un tenue fulgor con luz difuminada’; Cic., *Phaenomena Aratea*, vv. 83-85).

Dio resultados en sardo (*tamen*) (Hofmann 1965: 496) y, como veremos después, es la forma que suele acompañar a MAGIS y se traduce casi exclusivamente con el adverbio *peró* en castellano medieval.

Parecido significado presenta NIHILOMINUS ‘en nada menos’ (o sea, ‘igual’) (del abl. de NIHILUM ‘nada’ + el adverbio MINUS), que deja su rastro en el francés *néanmoins* y en el italiano *nondimeno, nientemeno*. Menos frecuente en la estructura que estamos analizando, a veces se emplea junto a TAMEN, lo que prueba el sentido comparativo de igualdad de este:

- (15) *adflictabat per fremitus territos et equarum hinnitus et tubas, nihilominus*

tamen ipsi adsumpta fiducia resisterunt ('debilitaba con ruido a los aterrizados, no solo con el del relincho de los caballos, sino también con el de las trompetas, pero igualmente/sin embargo resistieron gracias a la confianza que tenían'; Amiano Marcelino, *Res Gestae a Fine Corneli Taciti*, XXVII).

La lista de estos adverbios se incrementa con dos comparativos de superioridad: POTIUS y MAGIS. El primero, comparativo de POTIS, literalmente 'que puede', 'que es capaz', 'que es posible', refleja en latín clásico un matiz preferencial ('más potente', 'más poderoso' → 'más bien'), especialmente tras SED:

- (16) amicitiae tagenda non est, sed *potius* supplicio omni vindicanda est ('por ello no solo no se debe encubrir en nombre de la amistad [la conspiración de los malvados], sino más bien aplicarle toda la pena'; Cic., *Laelius de amicitia*, XVI, 59).

183

MAGIS era el comparativo de MAGNUS por lo cual, en principio, hay que relacionarlo con la idea de tamaño, pero, ya desde época clásica, se va confundiendo con PLUS, comparativo de MULTUM, especializado en expresar número y cantidad. Asimismo, se carga con otro valor: el de POTIUS, preferencial, y, del mismo modo que éste, acaba siendo empleado junto a SED, como en (17 a y b), hasta que, finalmente, lo desbanca, como en (18):

- (17)
- a. non ex iure manum consertum, sed *magis* ferro/ rem repetunt ('no entablan combate al amparo de la ley; es más: lo intentan con las armas'; Ennio, *Annales*, 372).
 - b. concisum est ita, ut non brevitati servitum sit, sed *magis* venustati ('es conciso, de tal manera que no está sujeto a la brevedad, sino, más bien, a la belleza'; Cic. *De Oratore*, II, LXXX).
- (18) id, Manli, non est turpe, *magis* miserum est ('eso, Manlio, no es torpe, sino miserable'; lit. 'es más: miserable'; Catulo, *Carmina*, LXVIII).

Desde el momento en el que se equipara funcionalmente a SED, se comporta como él, y así observamos el empleo de TAMEN tras él:

- (19) quamvis in utroque sit eorum, *magis tamen* proprias in elocutione partes habere ('aunque en uno y otro de éstos se halle, sin embargo tiene partes propias en la elocución'; Quintiliano, *Instituto Oratoria*, VIII, *Prohoemium*, VII).

Echaide (1974-1975: 28, n. 3) cita a Melander (1916: 11-34), para quien “ce n’est aucunement [...] une négation précédente qui a fait pencher magis du côté adversatif. Le sens de ‘potius’ est aussi naturel dans un contexte affirmatif que dans un négatif [...]. Le développement ultérieur n’offre pas des difficultés”. Su éxito en el habla popular y su generalización en distintos contextos en época tardía (Grandgent 1970: 79) ha dejado constancia en las lenguas románicas.

Otro adverbio de sentido preferencial es IMMO, pero solo se emplea en respuestas para indicar algo opuesto a lo esperado, sin conjunción delante. Martin (1976) opina que presenta una geminada expresiva, pero Lewis y Short (1991) creen que se ha formado con IN más el sufijo superlativo — MO. En principio, significaría ‘mucho más’, según Hofmann (1965: 492); de ahí pasaríamos a ‘más bien’, ‘antes bien’ y, en interrogaciones totales, con *sí* y *no* como únicas respuestas posibles, ‘al contrario’:

- (20) Tandem indignus videor? —*Immo dignus* (‘¿Así que parezco indigno? — No, antes bien/ al contrario, digno’; Plauto, *Merc.*, 172).

Otra serie de expresiones nos remiten a adverbios de lugar. AUTEM, ‘de otra parte’; de AUT (quizás del antiguo *AUTI, como propugnan Ernout y Meillet 1979) y el sufijo demostrativo -EM (como ITA, ITEM), marca “una simple contraposición” (Rubio 1976: 192). Lewis y Short (1991) opinan que la disyuntiva AUT puede ser una modificación de AUTEM, no al revés. Suele encontrarse sola, sin conjunción delante, y nunca en la primera posición de la oración, por lo que, a pesar de lo que dicen las gramáticas y los diccionarios, no es una conjunción:

- (21) Gyges a nullo uidebatur, ipse *autem* omnia uidebat (‘A Gyges no lo veía nadie; él, por su parte, lo veía todo’/ ‘pero él lo veía todo’; Cic., *Off.*, 3,38).

CETERUM, adverbio originado en el acusativo de CETERUS, significa ‘lo otro que está junto a lo ya mencionado’, ‘el resto’, ‘lo que puede añadirse’. Tampoco se emplea nunca precedido de conjunción, pero ocupa la primera posición del enunciado. El sentido adversativo es similar al de AUTEM, como indica Hofmann (1965: 492):

- (22) simulabat sese negoti gratia properare, *ceterum* prodicionem timebat (‘fingía tener prisa a causa de su trabajo; de otra parte/con todo, temía una traición’; Salustio, *Iug.* 76, 1).

Ya comentamos antes el empleo de CONTRA (de CUM, a través del ablativo femenino del comparativo CONTER), ‘en comparación con’, ‘frente a’, ‘en oposición’ ‘al contrario’/ ‘por el contrario’. Lo podemos relacionar con otro adverbio locativo, pero con matiz de movimiento: RURSUS, nacido de la contracción de REVORSUS, de REVERTERE ‘volver hacia atrás’. De ahí su significado de ‘a la inversa’, ‘por el contrario’. Se documenta tras SED:

- (23) nec iam adluit terras, sed *rursus* dividens angusto Hellesponti freto litus obvium findit (‘y ya no baña las tierras, sino, al contrario, dividiendo la costa con el angosto estrecho del Helesponto, separa lo que encuentra a su paso’; Pomponio Mela, *De Chorographia*, I, 85).

En el plano temporal, hemos de considerar dos: NUNC y ANTE. NUNC, ‘ahora’, que suele utilizarse para introducir una suposición o pensamiento previo (Lewis y Short 1991), tras una pausa más o menos marcada y acompañado de UERO ‘ahora bien’, como en (24):

- (24) [...]; *nunc* vero, Crasse, mea quoque te iam causa rogo, ut... (‘ahora bien, Craso, también por mi causa te ruego ya que...’; Cic. *De Oratore*, I, XXXV).

ANTE, adverbio latino que poseía los valores local, temporal y preferencial, también es un comparativo (Bosque 1980: 82-83). En toda comparación de dos elementos subyace algún tipo de contraste y si además aparece una negación en el primero, no valor exclusivo y con negación ante el primer elemento, no resulta difícil que se asocie con la adversación. Por su comportamiento, no podemos afirmar que haya pasado a conjunción, a pesar de su tratamiento como tal en algunas gramáticas y diccionarios y de opiniones como la de Echaide (1974-1975: 26-26): “La utilización de adverbios de carácter temporal, o más bien preferencial, con valor de conjunción adversativa, no es exclusiva del español. La forma *ainz* [<ANTIUS] se utilizó en francés medieval con valor exclusivo y con negación ante el primer elemento, lo mismo que en español”. También en italiano ha dejado su huella: *anzi* (Meyer-Lübke 1974: 621).

Para concluir la lista de adverbios, hemos de hablar brevemente de UERO (‘en verdad’), que, a imitación de UERUM, posiblemente intentó iniciar el proceso de gramaticalización, pero mantiene su significado y no deja de ocupar la segunda posición. Rubio (1976: 193) pone en duda su valor como conector, “pero, evidentemente, nada se opone a una interpretación coordinativa-adversativa” en el ejemplo siguiente:

- (25) Ad sepulturam corpus uitrici sui negat a me datum. Hoc *uero* ne P. quidem Clodius dixit unquam ('Dice que yo no he devuelto el cadáver de su suegro para enterrarlo. Esto, en verdad, ni el propio P. Clodio me lo echó en cara' = ¿'pero esto ni el propio P. Clodio...?'; Cic., *Phil.* 2, 17).

3.3. *El triunfo de magis > mas*

De entre todos los posibles candidatos —como se muestra en (17) y (18)— solo llegó a gramaticalizarse MAGIS, hecho que no debe sorprender porque ya había ocurrido en griego, lengua en la que el adverbio πλέον—'más, además'— dio lugar a πλεῖν[acento inverso]ν —'pero'—.

186

ESQUEMA VI

Primer elemento oracional	Pausa	Segundo elemento oracional		
		Conjunción	Adverbio	...
...	/	MAGIS	TAMEN ANTE	

J. Corominas y J. A. Pascual (1980-1991) indican que “con el valor de conjunción adversativa, MAGIS apareció en latín vulgar, donde primitivamente servía para agregar una circunstancia nueva, con el valor de ‘hay más’, ‘es más’” y, remitiéndose a Bourciez, mencionan además el sentido de ‘más bien’, explicando que “éste, solo o en combinación con el otro, sea el verdadero origen de la ac. adversativa”. Meyer-Lübke (1974: 618) cree que los dos significados de MAGIS, el de oposición y el de restricción, aparecen desde el principio y no se puede determinar con certeza si el primero es desarrollo del segundo o no [...]. De hecho, MAGIS hereda los valores de SED (exclusivo y restrictivo) y de POTIUS (aditivo y preferencial). Su éxito lo corroboran la conjunción castellana medieval *mas*, de la que nos ocuparemos con detenimiento, amén de la portuguesa *mas*, la francesa *mais* o la italiana *ma*.

La situación que ofrecen las obras traducidas, tomando como ejemplo el *Libro de los proverbios*, de la *General estoria. Tercera parte*, es extremadamente simple: *mas* traduce la conjunción SED (26 a), los adverbios AUTEM y VERO (26 b, c), que siempre se hallan en segunda posición, alguna vez ET

(26 d) e incluso se emplea cuando hay ausencia de marcas en el texto bíblico (26 e); *peró* es la forma exclusiva para TAMEN (27):

(26)

- a. nec sola perit *sed* omnes qui ingrediuntur ad eam non revertentur (“E non se perderá esta mugier sola, *mas* todos los que entran a ella non tornarán”; II, 19).
- b. frustra *autem* iacitur rete (“*Mas* en vano es echada la red”; I, 17).
- c. si *vero* impiger fueris veniet ut fons (indeficiens) messis tua (“*mas* si tú fueres pressuroso, venir te á a la tu mies como fuente que non fallece”; VI, 11).
- d. verba susurronis quasi simplicia *et* ipsa perveniunt ad intima cordis (“las palabras del mezclador son como simples, *mas* entran fasta lo más dedentro del coraçón”, XXVI, 2).
- e. ne dicas reddam malum pro malo [/] *expecta* Dominum et liberabit te (“non digas mal por mal, *mas* espera en Dios, e él te librará”; XX, 22).

(27) si *tamen* habes in potestatem animal tuam ne desideres de cibus eius (“*peró* si as la tu alma en poder non dessees de las viandas de aquél”; XXIII, 2).

187

Obras medievales no tan sujetas o en absoluto sujetas a las imposiciones de la traducción permiten observar un panorama más amplio, en el que la conjunción *mas* suele acompañarse, desde muy temprano, de *peró*, adverbio cuyo étimo ha sido muy discutido, y, a partir del siglo XIV, de *antes*.

3.4. Los adverbios *peró* y *antes*

Bajo la forma *peró* se esconden dos orígenes (Espinosa 1999: 131, 134): PER HOC, ‘a través de esto’, y PRO HOC ‘en lugar de esto’, que se corresponden con sendos conceptos de adversatividad: el primero nos hace ver una oposición frontal (OPPONERE, ‘poner delante’), un obstáculo que podemos atravesar, y el segundo comprueba un suceso distinto de lo esperado. (Lo veremos más claramente cuando analicemos las expresiones analíticas que alternaron con ambas: *por (todo) esto/esso.*)

No hemos hallado textos latinos clásicos donde se utilicen estas construcciones prepositivas con el matiz que presenta su resultado en castellano. Quizás pudiera servir el de Pedro Abelardo en su obra *Dialogus inter philosophum, iudaeum et chirstianum*, pero plantea dudas porque el contexto no está claro y porque, al escribirse hacia 1136, puede estar “latinizando” la forma romance *peró*:

- (28) Quod tamen ad dexteram Patris sursum conscendisse memoratur, sicut nec dextra patris intelligitur corporalis, ita nec ista sessio, qua ipse Pater sedeat, est localis positio, *sed per hoc* pariter cum Patre comminandi potestas et aequalis dignitas exprimitur.² ('Aunque se recuerda que había ascendido a la derecha del Padre, así como se entiende que la derecha del Padre no es corporal, así tampoco ese asiento, en el que el Padre se halla, está colocado en un lugar físico; pero, sin embargo, se deduce que con el Padre comparte el poder de conminar y su dignidad es igual').³

188

Este sintagma prepositivo tuvo que adquirir una frecuencia inusitada para llegar a gramaticalizarse como adverbio, fundiendo sus componentes, y ser tan utilizado en castellano medieval (recuérdese que todavía sigue vigente en italiano y catalán). Según Bybee (2005: 602), "frequency is not just a result of grammaticization, it is also a primary contributor to the process, an active force in instigating the changes that occur in grammaticization".

Es éste un buen ejemplo de fusión fónica (Bybee 2005: 617): ya nadie recuerda que en el origen de esta expresión compleja gramaticalizada hay una preposición (*per-*) y un demostrativo (*-o*). El proceso tuvo que haberse llevado a cabo en una época muy temprana, dado que el demostrativo HIC-HAEC-HOC solo ha dejado rastros en compuestos antiguos (*agora* < HAC HORA, (*h*)*ogaño* < HOC ANNO).

Recogiendo la idea de Vallejo (1925), Barra Jover (2002: 341) señala que "en la misma etimología es visible el componente anafórico que permite tratar *pero* como un adverbio ligado". Si interpretamos que se atraviesa el obstáculo con PER HOC ('a través de esto'), 'se pasa por esto', entendiendo por *esto* lo que se acaba de mencionar. Si interpretamos que se sustituye por otra cosa —normalmente, la contraria— lo que, por lógica, suele suceder en esas circunstancias, tendremos PRO HOC 'en lugar de esto', entendiendo por *esto* lo esperado.

² "En lo que concierne a su ascensión hasta la diestra del Padre, así como la diestra no se entiende como algo corporal, tampoco el que esté sentado ha de entenderse como una posición local. Se significa con ello su igualdad con el Padre en lo tocante al poder y al dominio" (trad. de Anselmo Sanjuán, Pedro Abelardo, *Diálogo entre un filósofo, un judío y un cristiano*, 203).

³ La interpretación que dan las profesoras del Departamento de Latín de la Universidad de Valladolid Beatriz Antón y Cristina Rosa Cubo es la de PER HOC [VERBUM] 'a través de esto' (es decir, 'a través de esto/por esto/con esto se deduce igualmente que tiene igual poder y dignidad'). Agradecemos mucho los amistosos ratos de discusión que tuvimos y la atención que prestaron a este problema.

¿Por qué prevalecieron ambos sentidos bajo la forma *peró* y no tuvimos la doble posibilidad *peró/ poró*, manteniendo la evolución fonética correspondiente? Sabemos que *por* y *per* se “confundieron” en expresiones causales: ital. *perchè*, fr. *porquoi*, prov. *per que*, esp. *porque*, port. *porque* (Meyer-Lübke 1974: 573). “Le vieux français aussi connaît *poro*: e *poro fu presentede Maximien* (Eul. II) et pro ceo [...], en franç. mod. *pourtant, pour cela*”. En castellano antiguo, “*poro* indique manifestement le motif: *metistet tras el escaño de myo Cid el Campeador, poro menos vales oy* (Cid 3332); il est aujourd’hui remplacé par *por eso* et, pour indiquer plutôt la cause, par *por tanto*; il en est de même en port. *poem, por isto, por tanto*” 1974: 627-628). Aunque se ha hablado incluso de una disimilación *poró* > *peró*, consideramos que pudo producirse un conflicto entre expresiones homónimas y se eligió *peró* para evitar la coincidencia con la expresión causal *poro* y quizás también con la formada con *por* + el adverbio relativo de lugar: *por* o ‘por donde’.

189

Al margen de estos problemas, estamos ante una expresión compleja en origen: preposición + demostrativo, por lo que hay que hablar también de lexicalización. Lehmann (2002) lo explica claramente: “Every monomorphemic unit is, by definition, already in the lexicon and therefore cannot be lexicalized. Only complex units may be lexicalized [...]. Grammaticalization involves an analytic access to a unit, lexicalization involves a holistic access to a unit, a renunciation of its internal analysis. Both processes do not concern signs in isolation, but signs in their paradigmatic and syntagmatic relations [...]. Insofar lexicalization plays a role as the first phase, or perhaps rather preparatory phase, of grammaticalization” (13, 15).

La conjunción se omite en ocasiones y este adverbio ocupa aparentemente el primer lugar del enunciado, sin dejar por ello de mantener su función; no obstante, va dando pruebas de un incipiente proceso de gramaticalización hasta llegar a la casilla de la conjunción, comenzando por perder su sentido originario, como muestra su “refuerzo” gracias a una serie de expresiones complejas —normalmente, sintagmas prepositivos— que manifiestan con más claridad tanto la acepción aditiva originaria de *mas* como las propias de *peró* y otras ajenas a la etimología de ambas pero muy relacionadas con otros matices ligados a la estructura adversativa. Desde el siglo XIV se documenta *mas antes*, reflejando la vigencia del adverbio ANTE, como mostrábamos en el esquema VI. En síntesis, estas son las posibilidades del castellano medieval antes del siglo XV:

ESQUEMA VII

Primer elemento oracional	Pausa	Segundo elemento oracional			
		Conjunción	Adverbio	Expresiones adverbiales	...
...	/	<i>mas</i>	<i>(em)peró</i>	<i>con (todo)</i> <i>(aqu)esto/esso/</i> <i>aquello</i> <i>por (todo)</i> <i>(aqu)esto/esso</i> <i>sobre esto</i> <i>sin (todo)</i> <i>(aqu)esto/esso</i>	...
			<i>antes</i> (s. XIV)	<i>sin embargo de ello</i> (s. XIV)	
				<i>por el contrario/</i> <i>al contrario</i> (fin. s. XIV- princ. s. XV)	

190

Las combinaciones son muy variadas: puede estar presente solo la conjunción (29); la conjunción y el adverbio (30); la conjunción y las expresiones complejas (31); solo el adverbio (32); el adverbio y la expresión adverbial siguiente (33); la conjunción copulativa, el adverbio y la expresión adverbial (34); la conjunción copulativa y la expresión adverbial (35); solo la expresión adverbial (36); o toda la estructura (37). Dedicamos apartados especiales a *antes* (38) y a la expresión *al contrario* / *por el contrario* (39), dado que se documentan a partir del siglo XIV. Veamos las distintas variantes en la *Primera crónica general*:

- (29) començaron a fazer una torre muy grand, pora apoderarse de las tierras; *mas* por que ellos eran muy soberuios e no connocien ni temien a Dios, fueron destroydos en esta manera (4).
- (30) ffueron fechos de cabo los consules despues de los tribunos mayores non a luengo tiempo, *mas pero* aquí no fallamos a quantos annos (87).

- (31)
- a. Cuemo quier que muy poco auie aun que uenciera a Claudio Marcelo en batalla y l matara e destruyera toda la hueste de los romanos, e otrossi al consul Senpronio e a los otros dos consules Marcel e Crispino; *mas con tod aquello*, tan grand era el pesar que auie de so hermano Magon quel enuiaran catiuo a Roma ... (22-23).
 - b. et fueron tantos por todos que se fizieron mayores poderes que los que el Cesar tenie. Et uinieron contra el, et lidiaron; *mas por tod esso* uenciolos el Cesar (100).
e en aquel uerano luego passo a essa Bretanna, e perdio y grand parte de la flota; *mas por esso* uencio a los bretones (64).
- (32) E en ese anno metio Izid rey de los alaraues so el su sennorio et su secta todas las tierras que en derredor dell eran, *pero* a plazer de los que y morauan, cal amauan mucho (299).
- (33)
- a. Este rey Vitiza era omne muy luxurioso, *pero con tod esto* de grand piedad (304). e no sabien entonce a ninguna parte omne tan letrado ni tan sabidor cuemo Lactancio era, *pero con todo aquesto* era tan pobre quel menguauan muchas uezes las cosas que auie mester pora uianda de su casa (183).
estos sos hijos eran pequennos, cuerno que Annibal que era el mayor non auie mas de IX annos; *pero con tod esso*, tamanno era el desamor que est emperador Amilcar auie con los romanos por el quebranto que recibiera dellos, que fizo yurar sobre sos altares a aquel so fijo Annibal, maguer era pequenno, que numqua ouiesse paz con ello (16).
Assi que por so conseio o por so consentimiento fue Acerua muerto, cuydando que aurie todo lo que el tenie condesado; *enpero con tod esso* el rey no lo ouo, maguer lo cobdiciaua mucho (33).
E desta manera deffendio Cipion assi e a los romanos, que yuan ya uençudos si por el non fuesse. *Pero con tod aquello* non pudo alli estar la hueste de los romanos (47).
 - b. E los romanos eran ya muy lazrados de feridas e daquel fuego e de non dormir nin comer, e murien y muchos dellos a todas estas maneras; *pero por tod esto* lo que fincaron non dexauan de seer muy esforçados e tenerse muy bien (64).
Julio Cesar perdio en esta lid una gran parte de su caualleria, *pero por tod esso* non dexo el de seer muyesforçado (74).
- (34) ca era fijo de escriuano e afforrado de Anolino. *Et pero con todo aquesto* era omne muy sabio et much artero, et muy bien acostumbrado, et auie angenno, sotil a gran marauilla (174).

Luego que el rey Bamba dexo el regno alçaron los godos por rey a Eruigio, que era sobrino del rey Recesuindo, et regno siete annos. *E pero con tod esto ouo el regno a tuerto ca fincara un fijo del rey Recesuindo, ninno chico, que auie nombre Theudefredo a qui pertenesce el regno* (300).

et quando cato el thesoro, no fallo ninguna cosa de que pudiesse pagar los caualleros. *E pero por todo aquesto*, non quiso acrescer nada en los pechos de la tierra (154).

(35)

a. Este rey era bien razonado et de buena palabra, et era muy entendudo en letras et muy sabidor de juyzio, *e con tod esto* era muy piadoso et bueno et deffendie bien sus yentes et su regno et uencio muchas lides (272).

b. y esto fizieron por muchas razones: la una por que los obispos eran estonce muy poderosos e much onrados entre los gentiles, assi que el mas onrado officio que entrellos auie de rey a ayuso era ell obispo; la otra por que era omne bueno e de grand seso; *e sin tod esto* era so tio, por que no menoscabaua nada el linage, e aun demas era omne que auie muy gran riqueza (33). tenie en derredor XXII uezes mil passos, e dotra parte la cercaua el mar todo lo demás dellas; y esto era sin las fozes que tenien dancho tres mil passos, y el muro de la cibdat auie traynta pies en grueso e quaraenta dalto; *e sin tod aquesto* estaua ell alcaçar que fiziera la reyna Dido sobre una penna much alta (48).

(36)

mataua los a qualquiere manera de enganno que el pidie [...]; solamente quel dizien dalguno que fiziera algun mal, mataualo a menos de lo oyr; *sin esto* todo fue sospechado que fuera en conseio de muerte de su madre (131).

(37)

entendieron que por aquel rey serie exalçado et onrado et auenturado el regno de los godos et que se manternien en bien et en paz. *Mas pero con tod esto* leuantosse luego en començo de su regnado un gran bolicio en la tierra (284).

E fue este emperador muy piadoso a todos, et bien quisto por sus fechos; *mas pero con tod aquello*, fue tan brauo et tan cruel castigador de la orden de la caualleria, que... (161).

(38)

a. e con recelo que avián dél, trabajaron de poner escándalo enel imperio quanto parientes y con amigos, recelándose de lo que avián fecho contra él, como quier que el Emperador no se quería membrar dello, ante lo dexara olvidar y no quería fablar en ello; *mas antes* les rescebía muy bien siempre y les hazía quanta honra podía (1300-1305: *Libro del cavallero Zifar*).

Non somos deste rreygño: *mas antes* somos de otra prouinçia (a. 1482: *Eso-pete*).

b. Y no son locos llamados, / *antes bien* enamorados (1400-1500: *Cancionero castellano del s.xv* de la Biblioteca Estense de Módena).

Non esperando ende mas *antes bien* corriendo e llagado e homiliado se torno para los montes (a. 1482: *Esopete*)

c. Yten que no açebtaran Ruego ni carta mensajera que les sea escrita en los casos de justicia por persona de nuestra corte ni de fuera della para hazer algo por ella, *mas antes sin embargo de ello* hara e administrara la justicia Realmente e con efecto (1495: *Capítulos y ordenanzas que hizieron los señores Reyes Católicos*).

(39)

a. Algunos del mundo se suelen quejar / de ti, que les fazes penar e morir; *mas, por el contrario*, me puedo fengir / que tu me feziste en onra pujar (Alfonso de Villasandino 1379-1425: Poesías, en *Cancionero de Baena*).

b. en manera que parecía bien que sus coraçones non eran quebrantados e menguados por su desterramiento, *mas al contrario* crescidos e levantados (Pero López de Ayala c. 1400: *Traducción de las Décadas de Tito Livio*).

193

3.5. Las expresiones complejas

Estas formaciones vienen a incidir en los distintos conceptos de adversatividad que hemos visto en MAGIS, PER HOC y PRO HOC: el de adición, el paso a través de un obstáculo frontal y la sustitución de algo esperado por lo contrario, respectivamente.

El matiz semántico aditivo es claro en el sintagma *con (todo)(aqu)esto/esso/aquello* (también en ital. *con tutto ciò*, port. *con tudo isso*). La imagen mental que debemos tener presente es la de una carga pesada, que podemos asumir (podemos llevar en la espalda o encima de la cabeza), o incluso colgando (si tenemos en cuenta el fr. *cependant*), porque no impide el desarrollo de la acción (no impide nuestro movimiento). Nótese el verbo *pesar* el siguiente ejemplo:

(40) pero *con tod esto pesando* les e doliendo se ellos mucho daquel fecho que el rey Pharaon les fazie, fablo Moysen a Dios essora, e dixo assi (*General estoria*, I, 335).

Esta metáfora nos lleva a pensar en que podría ser un reflejo más del Cristianismo. Es de sobra conocido que la lengua muestra en ocasiones el concepto cristiano de la vida como un camino: el adverbio castellano *todavía*,

nacido de TOTA VIA, ‘por todo camino’ → ‘siempre’, refleja, al igual que el inglés *always*, esta idea. Pues, bien, si entendemos que nos movemos por la vida como por un camino, podemos “cargar” con una acción que suele analizarse como “adversativa”. Es decir, sumamos dos acciones.

Siguiendo con la imagen del camino, podemos encontrarnos un obstáculo frontal. Ante él, caben varias opciones:

194

- a) Atravesarlo. Como en PER HOC ‘a través de esto’ > *peró*, la expresión analítica medieval *por (todo) (aqu)esto/esso* indica, aprovechando la expresión moderna, que “pasa” por lo anteriormente dicho y realiza la acción. No tiene nada que ver con un PER HOC causal (como señalaban Hanssen 1945, Rivarola 1976, Corominas y Pascual 1980-1991 o Mariner 1981) o consecutivo (Vallejo 1925).
 - b) Obviarlo, sortearlo, no tenerlo en cuenta. Así, tenemos las estructuras *sin (todo) (aqu)esto /esso, sin embargo de ello*. Las etimologías lo dicen todo: SINE sustituye a la antigua preposición SE(D), que indicaba separación, e *IMBARRICARE ‘impedir’ quizás procede de *BARRA.
 - c) Saltarlo. No tenemos ningún caso del sintagma *sobre esto* en la *Primera crónica general*, pero se emplea en otra obra alfonsí:
- (41) e fizo promission dello e juro lo, que nunca a Eva llegase para fazer en ella fijos dond tomasse el dessabor e el quebranto que desto tomara. Pero *sobresto*, porque el dolor non es tan grande nin tan luengo, que si dura que ha tiempo que non passe e nol oluide el omne, dize Josepho enel segundo capitulo, que a tantos annos como eran passados, muerto Abel e segudado Cayn, que Adam ueyendo se sin fijos, e sin otra conpannia, e senneros el e Eua, que cuydaua en otra generacion auer (*General estoria*, I, 18).⁴

Un tercer concepto, al margen de la adición y de las reacciones ante un obstáculo frontal, es la comprobación de un suceso distinto a lo esperado, habitualmente el contrario. Junto a la expresión sintética *peró* < PRO HOC, ‘en lugar de esto’ (como bien señaló Meyer-Lübke 1974: 621), la lengua medieval dispone de la analítica *por (todo) esso*. El matiz de suceso opuesto al esperado también se manifiesta en *por el contrario, al contrario*.

Las construcciones analíticas con *por* a veces neutralizan los significados de PER y PRO, como le pasó a *peró*. Podemos ver la posible doble interpretación en los que hemos seleccionado de la *Primera crónica general* arriba, pero quizás se observe mejor en el siguiente:

⁴ Adán “se salta” el juramento que hizo de no volver a tener hijos y baraja la posibilidad de tener más.

- (42) Noe [...] abrio un logar en somo del techo dell arca, e saco la cabeça, e tendio los oios a todas partes, e uio las aguas todas minguadas e la tierra descubierta e seca ya. Mas *por todo esso* non quiso sallir menos que le mandado de Dios ouiesse antes (*General estoria*, I, 33).

Desde luego, queda descartada la interpretación causal ('porque ya había pasado el diluvio, no quiere salir'), pero caben las otras dos: la de PER ('pasa de que la situación esté ya calmada y espera la orden de Dios') y la de PRO ('en lugar de hacer lo que se espera en esas circunstancias, que es salir, se queda dentro esperando').

3.6. *Procesos de gramaticalización de adverbios*

195

Si en otras lenguas romances, en francés e italiano especialmente, dado que disponen de otra expresión para el adverbio diferente de la conjunción (las derivadas de PLUS), se pudo mantener la forma heredera de MAGIS, no ocurrió así en castellano, donde en la lengua hablada *mas* hubo de sufrir el fenómeno conocido como "conflicto de homónimos", lo que favoreció la gramaticalización de *peró* desde el siglo XIII, comenzando por los registros orales (Vallejo 1925, Echaide 1974-1975, Muñoz Garrigós 1981), hasta llegar a su triunfo como conjunción adversativa en el XV, generalizando su uso en todo tipo de registros (Muñoz Garrigós encuentra 73 casos de *mas* frente a 162 de *peró* en el Corbacho). Aunque *peró* pasó a conjunción (perdiendo tonicidad y cambiando la posición acentual: *pero*), no dejó su empleo como adverbio intraoracional, como componente de la expresión concesiva *peró que* e incluso como adverbio extraoracional (marcador del discurso). Barra Jover (2002: 339) lo analiza como conjunción en (43), aunque podría interpretarse también como adverbio, ya que, como se muestra en (44), sigue vigente y todavía manifiesta cierta libertad de colocación en el siglo XV:

- (43) Todos fablavan d'ella, cascuno su sentencia, *peró* tenién por todo todos una creencia (Berceo, *Milagros*, 27d).
- (44) E esto por experiençia lo podemos cada dia veer. (E) desto *pero* muchas non lo ponen por obra (*Corbacho*, cit. por Vallejo 1925: 72 y Barra Jover 2002: 341).

Desde el siglo XIII, se intentó diferenciar los usos como conjunción y adverbio empleando en la segunda función mencionada la variante compuesta

con *en(de)*: *empero*, como ilustra Barra Jover (2002: 342) con el siguiente caso:

(45) el ome rescibe bien del su criador, enpero pecale,

Aunque no fue un recurso efectivo, posiblemente por no haberse adaptado a la lengua coloquial.

Anteriormente observamos el hecho de que el factor frecuencia fue relevante para llegar desde la expresión presositiva latina hasta el adverbio *peró*. En su nueva gramaticalización hasta convertirse en conjunción vuelve a estar presente: “The process whereby lexical material in highly constrained pragmatic and morphosyntactic context is assigned grammatical function, and once grammatical, is assigned increasingly grammatical, operator-like function” (Traugott 2005: 626-627).

196

En este recorrido de dos siglos, *mas*, al convertirse en forma opaca, cede terreno y comparte su sentido restrictivo con *pero*. Hace falta volver hacia atrás en el tiempo y observar cómo el sistema se ha ido acomodando y ha aprovechado el resultado de otro proceso de gramaticalización similar: el que está sufriendo el adverbio *sinon* ‘excepto’, con el que *mas* acaba compartiendo su sentido excluyente. Estas dos nuevas conjunciones generalizarán su uso, pero, durante muchos siglos más, alternarán con la primera y se repartirán su empleo en los distintos registros.

La evolución de *sinon* en castellano no es muy complicada. Semánticamente no hay escollos, dado que desde su significado de ‘excepto’ no es difícil comprender el paso al adversativo excluyente; y fonéticamente, al pasar a conjunción, exactamente igual que ocurrió con *peró*, pierde tonicidad y cambia la posición del acento: *sinó(n)* → *sino*.

Aunque hay ejemplos anteriores, al parecer, no triunfa como conjunción adversativa hasta el siglo XIV, tras negación en el enunciado precedente (Keniston 1937, Echaide 1974-1975, Muñoz Garrigós 1981, Corominas y Pascual 1980-1991).

ESQUEMA VIII

Primer elemento oracional	Pausa	Segundo elemento oracional		
		Conjunción	Adverbio	...
...	/	<i>sino</i> ←	<i>sinon</i>	

SINON, expresión lexicalizada y gramaticalizada ya en latín, alternó con la forma clásica NISI y acabó sustituyéndola. A su vez, NISI ('si no'), conjunción condicional negativa, es fruto de la lexicalización de la conjunción negativa NE y la condicional SI. En el uso familiar, el valor de —SI se borró, pasando a expresar matices exceptivos: 'solamente', 'salvo', 'sino'. (La condición vuelve a expresarse con NISI SI) (Ernout y Meillet 1979.)

En algunos textos latinos vemos que se emplea seguida de un adverbio adversativo:

- (46) Prima persona non debet ita proferri, lego ego, quoniam lego iam habet in se significationem pronominis; nisi tamen sic tunc possumus dicere, lego ego, quando nos magis volumus ostendere lecturos quam alios ('la primera persona no debe decirse así: *lego ego*, porque *lego* ya encierra el significado del pronombre; con todo, solamente podemos decir *lego ego* cuando queremos mostrar que vamos a leer más que otros'; Servio, *Commentarius in Artem Donati*).

197

Aparece como conjunción adversativa en documentos de la Galia del siglo VIII y en peninsulares del siglo X (Bastardas Parera 1953: 181), como en este del Monasterio de Obarra (Ribagorza), del año 960:

- (47) una spata ubi non habebat rengu nec eltrum nisi de aurum habebat ibi VC solidos ('una espada en la que no había tahalí ni aleación pero había en ella VC sueldos de oro').

Muñoz de la Fuente (1996: 450) precisa que SI NON con valor exceptivo aparece por primera vez en un texto notarial del año 1044 con mezcla de latín y romance (siendo NISI la forma más habitual en ellos). Se trata del nº 71 de los *Documentos lingüísticos de España*, de Menéndez Pidal: "τ pernocten ad fuas cafas, si non los boues domitos" ('y pasen la noche en su casa, excepto los bueyes domésticos').

Corominas y Pascual (1980-1991) datan desde el *Cantar de mio Cid* el valor exceptivo ("nadi, sinon dos peones", v. 686) y el de conjunción adversativa ("non se faze assi el mercado, /si non primero prendiendo e despues dando", v. 140).

En la *General estoria. Tercera parte*, se traduce el NISI del texto bíblico por *si non*:

- (48) non recipit stultus verba prudentiae nisi ea dixeris quae versantur (quae placent) in corde eius ('el loco non recibe las palabras del saber *si non* sil dixieres las cosas que él tiene en su corazón; *Proverbios XVIII, 2*).

En otros textos del siglo XIII, incluso se emplea sin negación precedente:

- (49) E era bien andante en ueuir siempre muy sano, *sinon* tanto que a las uezes falleciel a soora el coraçon, e auie por costumbre de se espantar entre suennos (*Primera crónica general*, 92) [NISI TANTUM ‘a no ser quizás’].

Como adverbio exceptivo, sigue rivalizando con *fuera(s)*:

- (50) assi que no finco dellos *fuera*s Noe e su mugier e tres sos hijos (*Primera crónica general*, 4)

198

y refuerza su sentido exclusivo con (*tan*) *solamente*:

- (51) A ninguno, ni sennor, ni otro non tenga el uezino en prision por calonna, en la qual aya palaçio parte, *sino* el juez *tan solamente* (1218- 1250: *Fuero de Zorita de los Canes*).
- (52) E afirmauan que non eran tenudos al abad en ninguna cosa, *si non tan solamente* en aquello que se contine en el fuero establecido entre ellos e el monesterio (c. 1255: *Crónica de Sahagún*).

Así, pues, tendríamos, especialmente a partir del siglo XIV, tres conjunciones adversativas: *mas* (con sentido restrictivo y exclusivo), *pero* (con sentido restrictivo) y *sino(n)* (con sentido exclusivo). El adverbio antes seguiría marcando, sobre todo, el sentido preferencial (‘antes bien’ = ‘más bien’). (Véase Esquema IX en la página siguiente.)

La fecha coincide con la de otros cambios. Company (1991: 138-139) señala algunos de los que ocurren en la frase nominal: “El cambio en la distribución del posesivo arrastró una cadena de cambios en la colocación de algunos otros adjuntos, así como un reanálisis en la interpretación de ciertas realizaciones sintagmáticas de demostrativo más posesivo; a mediados del siglo XIV se puede realizar el primer corte cronológico importante. En mi opinión, es posible hablar de la frase sustantiva antes y después del Arcipreste de Hita”. Asimismo, Sánchez Lancis (1998: 780) relaciona este fenómeno con la interpolación de complementos entre el pronombre personal átono y el verbo. Por las mismas fechas, el sistema verbal está en plena ebullición.

“Se trata, en términos generales [...], de un proceso simultáneo de debilitamiento o pérdida y ganancia: pérdida de especificidades de significado y de privilegios de ocurrencia, y debilitamiento de iconicidad, pero al mismo tiempo es ganancia en polisemia, incremento de funciones adicionales gramaticales y aumento en la frecuencia y generalización del signo, y por lo tanto ganancia en la aplicabilidad del signo”. Recuerda que no se producen estos cambios si no “existen contendientes lingüísticos sincrónicos” (24), que la gramaticalización “se extiende gradualmente a través de contextos lingüísticos y, desde luego, [...] también secuencialmente a través de contextos sociales” (25). En la forma tradicional *mas* pudieron darse las tres condiciones que señala Company (41-42) para que se produjeran cambios: ambigüedad, mala integración paradigmática y frecuencia de uso; quizás por problemas de homofonía (a diferencia de otras lenguas romances), porque servía para marcar tanto la restricción como la exclusión y porque se emplea con más frecuencia en registros cultos va quedando cada vez más relegada, pero todavía alterna con las innovadoras *pero* y *sino* en el siglo XVI, que, finalmente, se reparten sus valores y se mantienen estables desde siglo XVII.

Los dos nexos adversativos triunfantes “constituyen una especie de puente entre el significado y la interpretación pragmática de un enunciado. De ahí que se manifiesten en las lenguas ejerciendo dos funciones básicas: por una parte, ponen de manifiesto la relación semántica existente entre los elementos que enlazan o bien la determinan si ésta no es suficientemente explícita; por otra, activan una serie de ‘instrucciones’ que indican en qué sentido ha de interpretarse el enunciado donde se encuentran”. *Pero* “forma parte de un importante grupo de conectores denominados ‘contra-argumentativos’, que comparten la propiedad de suprimir una de las posibles inferencias que se podrían deducir del enunciado que le antecede, marcando además la orientación argumentativa en la que se va a desarrollar la comunicación” (Flamenco 1999: 3863-3864). Para Portolés (1998b: 100), “lo que indica el significado de *pero* no es que el segundo miembro esté antiorientado con el primero, sino que es el segundo miembro, y no el primero, el que condiciona la prosecución del discurso por poseer mayor fuerza” y para Montolío (2001: 62), es el prototipo de “expresiones conectivas que introducen el argumento ‘fuerte’ (que gana en la batalla dialéctica)”⁵.

⁵ En “Me encanta, pero resulta demasiado caro”, “<A pero B> = ‘gana’ B [B se presenta como un argumento más ‘fuerte’]”, mientras en “Aunque resulta demasiado caro, este coche me encanta”, “<Aunque B, A> = ‘pierde’ B [B se presenta como un argumento débil]” (Montolío 2001: 52-53).

Sino es un conector adversativo refutativo “que funciona como un término de polaridad negativa, esto es, su funcionamiento está condicionado a que en la oración aparezca explícitamente una negación. Directamente relacionado con este comportamiento está el hecho de que permite interpretar inequívocamente cuál es el foco de una oración, a saber, la parte de la oración destacada entonativamente y que es informativamente más relevante” (Flamenco 1999: 3859); es “un marcador de rectificación; esto es: al ser usada no se suprimen las inferencias que podrían deducirse del enunciado anterior, sino que simplemente se anula la verdad de lo dicho o sugerido en el mismo” (3868). *Pero* y *sino* “no forman una oposición estrictamente sintáctica”, “la diferencia entre ambas conjunciones adversativas debe buscarse ante todo en su diferente naturaleza semántica y pragmática” (3872).

201

3.7. Procesos que afectan a las expresiones complejas: *gramaticalizaciones y desgramaticalizaciones*

Como se podrá ver en el esquema X, en la casilla número 2 seguimos manteniendo el adverbio *antes*, que en la lengua clásica suele acompañarse de *bien* (*antes bien*), e incluimos la expresión *ahora bien*. Discutiremos si han dado muestras de su paso a la número 1 (si en algún contexto se han analizado como conjunciones), si no se han movido de esa posición, o si son formas que presentan ambas funciones.

Una vez analizados los cambios que se producen en la casilla número 2, prestaremos atención a las construcciones que evolucionan desde la número 3 a la número 2.

En tercer lugar, comentaremos otra posibilidad evolutiva: la del posible salto desde la casilla número 2 a una posición fuera de la oración. En este caso, hablaremos del uso de esas expresiones como marcadores del discurso. (Nótese que una misma expresión puede estar ejerciendo función oracional en unos contextos y extraoracional en otros.)

ESQUEMA X

Primer elemento oracional	Pausa	Segundo elemento oracional			
		Conjunción	Adverbio	Expresiones adverbiales	...
...	/	<i>mas</i> <i>pero</i> <i>sino</i>	<i>antes (bien)</i> <i>ahora bien</i>	<i>con todo</i> <i>sin esto</i> <i>sin embargo</i> <i>no obstante</i> <i>por el contrario/</i> <i>al contrario /</i> <i>en cambio</i> <i>al revés</i>	...

202

Antes. A pesar de que algunos autores manifiestan su certeza de que *antes* ha funcionado como conjunción adversativa desde muy temprano, como Menéndez Pidal (1976: I, 393) en el verso 1022 del *Cantar del Cid* y como Echaide (1974-1975: 26) en el *Quijote*, no ha dejado de comportarse como adverbio. Esta misma autora afirma que “*antes* se ha utilizado con valor adverbial reforzando el valor exclusivo de *sino*”:

- (53) porque no habían acabado con aquella gente contraria, *sino antes* se habían confederado con alguno de ellos (San Juan de la Cruz, *Subida al Monte Carmelo*).
e no les temian, *sino antes* esperaban en juntando toda la gente de la isla de salir a ellas (1537: Andrés de Urdaneta, *Relación escrita y presentada al Emperador*).

Antes bien se empleó tras *mas* y *sino* en el siglo XVII y tras *pero* en el XVIII (con negación precedente y sentido exclusivo):

- (54) I que no sea frio; *mas antes bien* caliente (1620: Juan de Castro, *Historia de las virtudes y propiedades del tabaco*).
sin que haya variado ninguno en lo substancial de su narración y circunstancias, *sino antes bien* conformándose todos con tanta puntualidad que apenas ay historia más sabida ni más constante (c. 1650: Pedro de Solís y Valenzuela, *El desierto prodigioso y prodigio de desierto*).

no sólo no estragará las costumbres, pero *antes bien* contribuirá muchísimo, con insensible y suave atracción, a la enmienda de los vicios y defectos (1737-1789: Ignacio de Luzán, *La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*).

El adverbio *bien* creemos que se ha añadido a *antes* por analogía con la expresión *ahora bien*, empleada desde el siglo XVI, que adapta la latina NUNC VERO. Un adverbio modal se sustituye por otro.⁶ El CORDE ofrece información valiosa sobre lo frecuente que era *ahora bien*: ya en 1592, Francisco Agustín Tárrega, en su *Discurso o recopilación de las necesidades más ordinarias en que solemos caer hablando*, la comenta como si fuera una especie de “muletilla” de la época. Lo mismo hace Quevedo, en *Cuento de cuentos*, de 1626:

- (55) Y para ver a cuánta mendiguez está reducida la lengua española, considere vuesa merced que si Dios por su infinita misericordia no nos hubiera dado estas dos voces: ahora bien, nadie se pudiera ir ni despedir de una conversación. Todos dicen: “Ahora bien, ya es hora”; “Ahora bien, ya es tarde”; “ahora bien, ya vuesa merced querrá cenar”. Y hay hombre que, por no acordarse de ellas, se detiene hasta que enfada y mata, y en topando con su “hora bien”, se va.

Asimismo, puede utilizarse tras la conjunción adversativa restrictiva:

- (56) Bien entendí el favor que Vuestra Maestad me hacía en decirme lo que entonces me dijo, y así he guardado secreto y no lo he dicho a nadie; *pero ahora bien* me dará Vuestra Majestad licencia que lo diga (1604-1618: Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*).
pero ahora bien, señora, / somos mortales, y quiero /dejar a usted mi recibo / mientras vuelvo por el resto (1787: Tomás de Iriarte, *El señorito mimado*).

Las dos expresiones de origen temporal se reparten sus empleos: *antes bien* tras la conjunción adversativa exclusiva y *ahora bien* tras la restrictiva.

Las formaciones complejas que pasan de la casilla número 3 a la número 2, en general, son sintagmas prepositivos, pero podemos encontrar incluso una estructura absoluta de participio de presente. Suponemos que, dadas las evoluciones que luego comentaremos, no se quedan en su casilla, sino que

⁶ No estamos en disposición de ampliar el estudio de *bien* porque habría que comentar su aparición en *también*, su uso en la disyunción (*bien... bien; bien...*), encabezando oraciones concesivas (*bien que...*)...

avanzan a la anterior, la que ocupaban los adverbios, y no dan otro salto más dentro de la oración (no pasan a la número 1; es decir, no se convierten en conjunciones). No obstante, pueden evolucionar, desde esa casilla número 2, hasta convertirse en elementos extraoracionales (marcadores del discurso), desgramaticalizándose y, por lo tanto, cargándose pragmáticamente.

En este trayecto, algunos se desembarazan de sus complementos prepositivos (*sin embargo* (*de esto*) → *sin embargo*) y otros, como *no obstante*, omiten su sujeto (*no obstante* (*esto*)), fosilizándose. ¿Podríamos hablar de lexicalización? Inmediatamente surgiría una objeción: no forman una sola palabra (como sucedió con *peró*). El hecho es que, si tomamos como referente las consideraciones de Traugott (1995, 2005) respecto a gramaticalizaciones “from nominal complex to clause connective”, observamos que analiza junto a *indeed*, *anyway* o *besides* el caso de *in fact*. El problema es que, si no hay fusión gráfica, aunque la haya fonética, no se recogen como entradas independientes en los diccionarios, a pesar de que su función sea la misma. De todas maneras, hecha esta reflexión, creemos que el paso se ha dado y, aunque no se denominen “adverbios”, se comportan como éstos. Veamos las que se han modificado y las que se han perdido en el paso de la época medieval a la clásica:

Con (*todo*) *esto/eso/aquello* → *con todo*. Obsérvese la eliminación del demostrativo y la elección del elemento optativo en la lengua medieval (*todo*). A juzgar por los datos que ofrece el *CORDE*, la estructura permanece completa, precedida de *y/mas/pero*, hasta principios del siglo XVII. A partir de entonces, seguimos documentando la expresión ya reducida con función tanto intraoracional como extraoracional. Veamos tres ejemplos de *La constante Amarilis* (1609):

- (57) Mas desseo, *con todo*, quedar desengañado del inconveniente que hay...
 [...] mas, *con todo*, se satisfizo porque...
 Escriví, *con todo*, a este propósito un soneto que diré...

No hemos podido comprobar la primera documentación de la expresión moderna *con todo* y *con eso*, pero Fuentes (1987: 116) incluye el comentario de M. Seco sobre *con esto* y *con todo*, a la que califica de “frase conjuntiva con valor concesivo que aparece en la lengua hablada [...]. Es poco elegante por su excesiva longitud y carece de uso literario”.

Por (*todo*) *esto/esso* → Ø. Keniston (1937: 664-665) ya no la documenta en el siglo XVI. Su desaparición se debe a que, como indicamos antes, la expresión plantea problemas semánticos y coincide formalmente con otros sintagmas de diferente significado (sobre todo, con los de sentido causal). Como puede comprobarse, hay conflicto de homónimos incluso cuando se trata de expresiones complejas.

Sobre esto → Ø. Se utiliza poco en la lengua medieval y se elimina dada su coincidencia formal con la expresión aditiva *sobre esto*, que adapta el latín INSUPER ('sobre esto' 'además'). En este nuevo conflicto entre expresiones homónimas, pierden las dos, ya que la segunda se sustituye por *encima* a partir del siglo XIV ("e que peche ençima ['además'] mill libras de oro", en un documento notarial; Espinosa 1995:590).

Sin (todo) esto/esso. No pervivió más allá del siglo XVI, centuria en la que hallamos algún caso, como éste de Castillo Solórzano:

- (58) Era el tal galeno casado con una vieja de más de mil años, tantos le pareció a Trapaza que tendría, y él sería de hasta treinta, poco más. Lástima le tuvo a tal empleo, y más a ver que le mandaba como a muchaco aquella gomia de navidades. *Sin esto* cada instante estaban como perros y gatos, riñendo sobre pedirle celos, presumiendo que trataba con otras mujeres, y cierto que era falsedad, porque el buen físico era muy católico cristiano, y estaba tan enamorado de su vieja que de nadie se acordaba. (*Aventuras del Bachiller Trapaza*, 214).

205

Sin embargo de (todo) ello/esto/esso → *sin embargo*. Toda la estructura sigue vigente en el siglo XV:

- (59) Ca, *sin embargo de todo ello y de cada cosa dello*, queremos... (1454: *Expediente de sentencias arbitrarias*).
mas que *sin embargo de todo esto* non lieven mas de lo contenido en su carta (1495: *Capítulos y ordenanzas que hicieron los señores Reyes Católicos*).

En el XVI se ha eliminado el elemento *todo* y se emplea a continuación de las conjunciones adversativas *mas* y *pero*:

- (60) *mas, sin embargo de esto*, con aquel golpe dado en los pies vinieron a menu do los pechos y hombros (1583: Fray Luis de León, *Los nombres de Cristo*).
pero sin embargo de esto le llamaremos segundo (1575: Juan Escalante de Mendoza, *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales*).

A partir del siglo XVII se elimina el sintagma prepositivo, sigue utilizándose detrás de *mas* y *pero* y, como novedad, ya aparece aislado:

- (61) [...] y, *sin embargo*, perseverare, quede por necio de la China (Quevedo, *PF*, 196).

No obstante + sujeto → *no obstante*. La estructura absoluta (*no obstante(s)* + pronombre o sustantivo, con plena concordancia de número) va haciendo invariable el participio de presente desde el siglo xv, observándose atisbos de su gramaticalización en un ejemplo citado por Garachana (1998: 203):

- (62) [...] y suelen dar respuestas a algunas de las cosas a venir / pero en muchas faltavan. E *no obstante* es verdad q<ue> ellos mas grande conición han q<ue> ... (*De prorietaibus rerum*, 1494).

Esto puede verse favorecido, según Garachana (1998: 201-202) por el “frecuente empleo de *obstante* en cláusulas absolutas con sujeto singular y, sobre todo, por el carácter latinizante de la construcción con el participio de presente, la cual debía de resultar poco familiar a los autores del siglo xv”. Creemos que otra de las razones sería su empleo precediendo a la oración que actúa como su sujeto (*no obstante que...*), siempre invariable.

En el siglo xvi siguen siendo habituales las estructuras de participio absoluto:

- (63) *Todo esto no obstante*, no vemos cada día otra cosa sino que... (Antonio de Guevara, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, 238).
No obstante lo que este emperador hizo, todavía nos atrevemos a dar licencia (Guevara, *Menosprecio*, 250).

y las de *mas/pero no obstante esto* llegan incluso al siglo xvii, pero en el xvi van aumentando tímidamente los casos de *no obstante* libre de la construcción absoluta, como este que cita Cuervo (1994):

- (64) Aunque es ordinario los hombres ordenar mejor las cosas ajenas que las suyas propias...; pero *no obstante* es cosa muy fea (Fray Luis de León, *Expos. de Job*).

Por el contrario / al contrario. Refleja el empleo de CONTRA y E CONTRARIO, que solían reforzar a AT. El empleo medieval tras *mas*, según vimos en (39), se incrementa en la lengua clásica con los usos tras *mas antes* (65a), *antes* (65b) y *sino* (65c), siempre con sentido excluyente:

- (65)
a. Muy bien dize el Apóstol, porque de todos estos ningún bien se le podría pegar, ni seguir de su compañía y conversación, *mas antes por el contrario*

mucho mal y daño (1553: Juan de Dueñas, *Espejo del pecador*).

Procurando que mudasen parecer, no como que yo la inducía a ello, *mas antes al contrario*, y les decia que andaba buscando faluca (c. 1612: Miguel de Castro, *Vida de Miguel de Castro*).

b. Pero el gran amor que le tenía, junto con tener un hijo d'él, no la consentían determinarse para hazermal a Floriseo; *antes por el contrario*, siempre pensava cómo le haría plazer e servicio (1516: Fernando Bernal, *Floriseo*).

Pero no le avino así; *antes al contrario*, porque encontró al cavallo de Floriseo (Bernal, *Floriseo*).

c. [...]; *sino, por el contrario*, está en lo que no sienten en sí (1578: San Juan de la Cruz, *Subida del Monte Carmelo*).

y en primera posición, tras pausa:

207

(66) que los pacientes no se engañen; *por el contrario*, deben llamar de inmediato al médico espiritual y corporal (c. 1501: Fernando Álvarez, *Regimiento contra la peste*).

Quien tiene todos los bienes / y del summo Bien carece, / di, de tal, di, sin que penes / todo'l mundo le fallece; / *al contrario*, si acaece, / qu'en Dios sólo se mantenga, / aunque bien ninguno tenga / todo'l mundo l'enriquece (1508: Francisco de Ávila, *La vida y la muerte o Vergel de indiscretos*).

Al revés. Esta expresión refleja el uso de RURSUS ('vuelto hacia atrás', 'a la inversa', 'al contrario') en los textos latinos. Según Corominas y Pascual, *revés* es la "forma popular y castiza" de la culta *reverso*, fechada h. 1575, tomada, según estos autores, del italiano *reverso*. En los textos del siglo XVI, la hallamos tras *mas* (67a), tras *ante* (67b), tras *sino* (67c) o sola (67d):

(67)

a. En otra parte dize este Sabio que el hombre loco por vía de risa obra muchos males; *mas al reves*, el varón sabio por vía de yra obra muchos bienes (a. 1540: Francisco de Osuna, *Sexta Parte del Abecedario Espiritual*).

b. no toman el camino que es mejor / llano y trillado, *antes al revés* / engañanse en el arte y la labor (c. 1535-1575: Diego Hurtado de Mendoza, *Poesía*).

c. e que a la parte del Oriente no van así las peñas, *sino al revés*: que arriba está la caldera angosta (1535-1557: Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*).

- d. Por ende catar los hombres en esos agüeros es pecado de ydolatría como hemos dicho; *al revés*, que poner los hombres esperança en la vanidad de las nóminas o cédulas para se librar de peligros de la mar, o de la guerra, o de la pestilencia es pecado de superstición (1538: Pedro Ciruelo, *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*).

En cambio parece ceñirse, en la mayoría de los textos hasta el siglo XVI, a la estructura *dar en cambio*, por lo que deducimos que es la última en gramaticalizar. El CORDE no proporciona ejemplos de *mas en cambio*, y los de *pero en cambio* se fechan desde el siglo XVII:

208

- (68) [...]; *pero en cambio* hemos impreso otras sin firma (1634: Carta de Sebastián González).

En este proceso, más o menos exitoso, han llegado unas cuantas a la casilla número 2, quedando en el camino, como afirmaba Company (2004a: 41-42), las más ambiguas, las menos adaptables al nuevo paradigma y las que se usan menos.

Las razones de que no se hayan gramaticalizado más, pasando a la casilla número 1, y las que justifican que hayan podido salir de la oración, pasando a enlaces extraoracionales, a nuestro parecer, son, en un principio, coincidentes: no se han desemantizado totalmente. Como afirma Pons Bordería (1998: 57), “no en todos los casos el vaciado semántico es total”; “existe una unidad entre los usos como conector y otros usos no conectivos”; encontramos “unidades homófonas pero funcionalmente distintas”, como fácilmente se comprueba si observamos su uso como complementos prepositivos en distintas oraciones: *dar en cambio*, *temer por el contrario*, *estar al revés...*, no han perdido tonicidad; no se han fusionado formalmente (suelen fusionarse dos palabras, aun así no lo han conseguido; y más difícil lo tiene *por el contrario*, con tres); y se han lexicalizado, pero, al no formar una palabra, no se han considerado como adverbios. ¿Dónde está la diferencia? Creemos que es cuestión de pragmática. Al saltar estas expresiones fuera de la oración, tienen asignada una nueva función pragmática por parte del hablante. En consecuencia, se han desgramaticalizado. Según Company (2004a: 65), la desgramaticalización es otro tipo de gramaticalización; en este caso, extraoracional.

Pons Bordería (1998: 57) acepta la sugerencia de Traugott (1995) sobre el camino hacia el estatus de marcador del discurso: C[*lause-internal*] Adv > Sentential Adv > MD. Estamos totalmente de acuerdo y lo hemos comprobado también con estas estructuras complejas.

Si comparamos su evolución con la que presenta Company (2004a: 63) a propósito del proceso de subjetivización que sufren algunos verbos que pasan a marcadores discursivos, descubrimos que coinciden las propiedades que comparten con la gramaticalización y aquellas en las que difieren (desgramaticalización o gramaticalización oracional). Como sintetiza en otro trabajo (2004b: 22), “las formas innovadoras subjetivas [...] ocupan una posición inicial absoluta o casi absoluta [...], lo cual es señal de que se han desplazado hacia la izquierda y ampliado su alcance predicativo, síntoma, por tanto, de que han entrado en un proceso de subjetivización. La mayoría de ellas son predicaciones autónomas, desnudas de sintaxis, con alta carga pragmática. [...] las construcciones que experimentan un proceso de subjetivización rigidizan su sintaxis, cancelan su relacionalidad y sustituibilidad sintáctica y se aíslan, pero este ‘empobrecimiento’ sintáctico queda compensado con un fuerte ‘enriquecimiento’ pragmático. Al hablante no le interesan los aspectos semánticos descriptivos de las formas que integran el enunciado, solo le interesa aportar su propia visión respecto del evento en su totalidad; en consecuencia, se hace totalmente prescindible la sintaxis de esas formas”.

209

Resulta complicado el estudio de estas expresiones, especialmente en lo que respecta a la distribución de sus usos. Como afirma Serrano (1999: 35), el estudio de los marcadores discursivos contribuye “a consolidar patrones de comportamiento y organización comunicativa, siempre acordes a determinados parámetros específicos que constituyen los actos de habla y el entorno social donde se producen. Como bien apunta Schiffrin (1987: 47-48), no es fácil seleccionar las propiedades de los marcadores discursivos, en primer lugar por la amplia naturaleza metodológica del Análisis del Discurso y en segundo, por la gran cantidad de contextos tanto lingüísticos como extralingüísticos en los que aparecen”.

Los marcadores del discurso que nos ocupan reciben el nombre de *conectores contraargumentativos*. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4057) los definen como “unidades lingüísticas invariables, [que] no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional —son, pues, elementos marginales— y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación”, pero plantean dificultades a la hora de mostrar diferencias entre los distintos tipos. Si bien todos “vinculan dos miembros del discurso, de tal modo que el segundo se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero” (4019), no se matizan bien sus respectivos valores: “el significado de *no obstante* es próximo al de *sin embargo*”, “de todos modos, su

uso es menos frecuente y su significado no es idéntico”; “cuanto mayor sea el compromiso del locutor con lo mantenido en el primer miembro, más se favorecerá la aparición de *no obstante* en lugar de *sin embargo*” (4116). “La diferencia que separa a *con todo* de otros conectores de significado próximo, como *sin embargo* y *no obstante*, es que presenta el discurso precedente como un fuerte argumento para conducir a una conclusión contraria a la expresada en el miembro del discurso en que se encuentra” (4117).

Siguiendo a Montolío (2001: 62-71), se distinguen dos grupos:

210

- a) Conectores contraargumentativos que introducen el argumento “fuerte”: *pero* (prototipo), *sin embargo*, *no obstante*, *con todo*. El primero “como enlazador de diferentes partes textuales” “está cada vez más extendido” (62). “*Sin embargo* resulta notoriamente más frecuente que *no obstante*” (63); *con todo* dota al miembro anterior de gran potencia argumentativa (71), como ya había señalado Portolés (1998b: 93): “El significado de *con todo* no solo muestra su miembro discursivo como antiorientado con el anterior, sino también presenta aquel primer miembro como un argumento fuerte. Este hecho explica que *con todo* se documente en casos en los que el primer miembro discursivo no se limita a un solo argumento sino que agrupa una serie de ellos”.
- b) Conectores contraargumentativos parentéticos de contraste (“corrigen”): *en cambio*, *por el contrario*, *antes bien*. El elemento no marcado sería *en cambio* [+contraste], el marcado *por el contrario* [+contraste] [+contraposición]; *antes bien* “presenta la nueva información como la única válida” (Montolío 2001: 88). Según Portolés (1998a: 254-255), puede ser compatible el uso de los dos conectores si *por el contrario* concreta el sentido de *en cambio* [A Alicia le gusta el teatro. *En cambio*, a su marido, *por el contrario*, le desagrada / A Alicia le gusta el teatro. *Por el contrario*, a su marido (**en cambio*) le desagrada]. “El conector adverbial *en cambio* solo puede formar parte de contraargumentaciones ‘restrictivas’, mientras que *por el contrario* aparece tanto en las restrictivas como en las exclusivas”.⁷

⁷ Estamos asistiendo, en registros orales poco cuidados, al cruce de *sin embargo* y *en cambio*: (*pero*) *sin en cambio*. Agradezco a la profesora Company otro ejemplo oído en México: *mas pero sin en cambio*.

Falta mucho por hacer en lo que respecta al análisis de las semejanzas y diferencias entre los distintos marcadores. Quizás un recorrido más detallado por su historia nos dé otra visión del asunto.

ESQUEMA XI

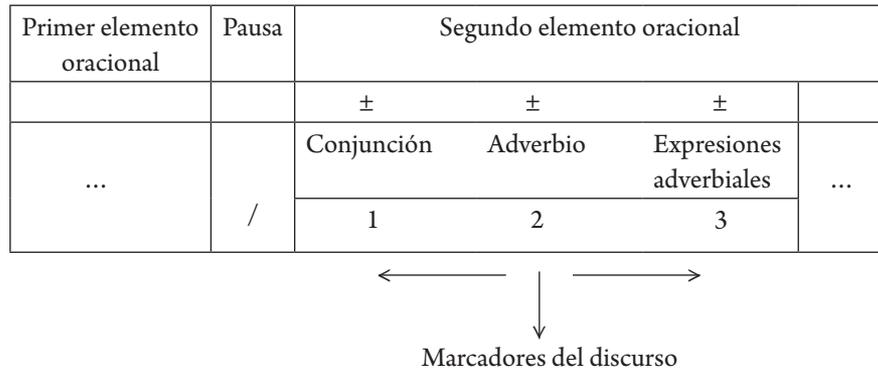
Marcadores del discurso	Pausa	Oración
<i>Con todo</i> <i>Sin embargo</i> <i>No obstante</i> <i>Al contrario</i> <i>Por el contrario</i> <i>En cambio</i> <i>Al revés</i> <i>Antes bien</i> <i>Ahora bien</i>	/	...

Si consideramos que en la lengua medieval la única forma que se empleó como marcador fue (*em*)*peró*, habremos de concluir que la gran revolución de los marcadores relacionados con la adversatividad se produce a partir del siglo XVI. A pesar de la distinta cronología que presentan, se comprueba que los mismos pasos se repiten en todas las estructuras: se reanalizan, extienden sus nuevos valores desde empleos orales, acaban adquiriendo un estatus más gramatical dentro de la oración y pueden salir del complejo oracional, sin perder la posibilidad intraoracional.

El hecho de que se mantengan vivas todas estas variantes puede que no solo tenga que ver con la clase de información que emiten, sino también con la necesidad de expresar los tres conceptos básicos de adversatividad: la adición, la oposición frontal y el suceso distinto de lo esperado. Pueden seguir alternando porque, por razones que se nos escapan, quizás inconscientes, ha habido representantes de cada posibilidad desde los orígenes de nuestra lengua.

En síntesis, la evolución que muestra el comportamiento de los distintos elementos que hemos analizado nos permite probar la existencia de huecos estructurales que se pueden ir llenando con adverbios (algunos de los cuales pueden gramaticalizarse como conjunciones) y con expresiones adverbiales (algunas de las cuales llegan a gramaticalizarse como adverbios). Los adverbios que se han mantenido en la casilla número 2 y las expresiones que han llegado a esa posición tienen otra posibilidad: la de dar el salto hacia fuera de la oración y, mediante un proceso de desgramaticalización, alcanzar el estatus de “marcador del discurso”.

ESQUEMA XII



212

BIBLIOGRAFÍA

BARRA JOVER, M. (2002), *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en español*, La Coruña: Toxosoutos.

BASSOLS DE CLIMENT, M. (1976), *Sintaxis latina, II*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BASTARDAS PARERA, J. (1953), *Particularidades sintácticas del latín medieval. (Cartularios de los siglos VIII al XI)*, Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BOLINGER, D. (1968), *Aspects of Language*, New York: Harcourt, Brace & World, Inc.

BOSQUE, I. (1980), *Sobre la negación*, Madrid: Cátedra.

BOSQUE, I. y V. Demonte (dirs.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.

BYBEE, J. (2005), “Mechanisms of change in grammaticization: the role of frequency”, en Brian D. Joseph y Richard D. Janda (eds.). *The Handbook of Historical Linguistics*, Oxford: Blackwell, 602-623.

COMPANY, C. (1991), *La frase sustantiva en español. Cuatro cambios sintácticos*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

COMPANY, C. (2003), “La gramaticalización en la historia del español”, *Medievalia*, 35, 3-61.

COMPANY, C. (2004a), “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”, *Revista de Filología Española*, 84:1, 29-66.

- COMPANY, C. (2004b), "Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52:1, 1-27.
- COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL (1980-1991), *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.
- ECHAIDE, A. M. (1974-1975), "La coordinación adversativa en español: aspecto sincrónico", *Revista de Filología Española*, 57, 1-33.
- ERNOU, A. y A. MEILLET (1939/1979), *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, 4ª ed., Paris: Klincksieck.
- ESPINOSA ELORZA, R. M. (1995), "Adverbios aditivos en la lengua medieval y clásica", *Verba*, 22, 585-594.
- ESPINOSA ELORZA, (1999), "Hacia una simplificación de los conceptos gramaticales. Nuevo enfoque del problema entre adversativas y concesivas", en P. Díez de Revenga y J. M. Jiménez Cano (eds.), *Estudios de Sociolingüística. Sincronía y Diacronía*, II, Murcia: DM Librero-Editor, 123-139.
- FLAMENCO GARCÍA, L. (1999), "Las construcciones concesivas y adversativas", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), 3805-3878.
- FRANCHINI, E. (1986), *Las condiciones gramaticales de la coordinación copulativa en español*, Berna: Francke.
- FUENTES, C. (1987), *Enlaces extraoracionales*, Sevilla: Alfar.
- GARACHANA CAMARERO, M. (1998), "La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*", en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolio Durán (coords.), 193-212.
- GRANDGENT, G. H. (1970), *Introducción al latín vulgar*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- HANSEN, F. (1945), *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires: El Ateneo.
- HARRIS, ALICE C. y LYLE CAMPBELL (1995), *Historical syntax in cross-linguistic perspective*, Cambridge: Cambridge University Press.
- HEINE, B. (2005), "Grammaticalization", en Brian D. Joseph y Richard D. Janda (eds.), 576-601.
- HOFMANN, J. B. (1965), *Lateinische Syntax und Stilistik*, München: C. H. Beck'sche Verlag.
- HOPPER, P. J. y E. C. Traugott (1993), *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- KENISTON, H. (1937), *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago: University of Chicago Press.
- KLUGE, F. (1975), *Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache*, Berlin-New York: Walter de Gruyter.
- LANG, E. (2000), "Adversative connectors on distinct levels of discourse: A re-examination of Eve Sweetser's three-level approach", en Elizabeth Couper-Kuhlen

- y Bernd Kortmann (eds.), *Cause, condition, concession, contrast. Cognitive and discourse perspectives*, Berlin-New York: Mouton de Gruyter, 235-256.
- LEHMANN, Ch. (2002), "New reflections on grammaticalization and lexicalization", en Ilse Wischer y Gabriele Diewald, *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- LEWIS, Ch. T. y Ch. SHORT (1991), *A Latin Dictionary*, Oxford: Clarendon Press.
- LÓPEZ GARCÍA, Á. (1999), "Relaciones paratáticas e hipotáticas", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), 3508-3547.
- MARINER, S. (1981), "Pues y doncs adversativos", en Logos Semantikos. *Studia Linguistica in honorem E. Coseriu*, IV, Madrid: Gredos, 289-297.
- MARTIN, F. (1976), *Les mots latins*, Paris: Hachette.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. y J. Portolés Lázaro (1999), "Los marcadores del discurso", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), 4051-4213.
- MELANDER, J. (1916), *Étude sur MAGIS et les expressions adversatives dans les langues romanes*, Uppsala: Almqvist & Wiksell.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1976), *"Cantar de Mio Cid" Texto, gramática y vocabulario*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MEYER-LÜBKE, W. (1974), *Grammaire des langues romanes. III. Syntaxe*, Genève: Slatkine.
- MITHUN, M. (2005), "Functional Perspectives on Syntactic Change", en B. D. Joseph y R. D. Janda (eds.), 552-572.
- MONTOLÍO, E. (2001), *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona: Ariel.
- MUÑOZ DE LA FUENTE, M. F. (1996), "La exclusión en castellano medieval", en A. Alonso et al., *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la lengua Española*, I, Madrid: AHLE-Arco/Libros-Fundación Duques de Soria, 449-456.
- MUÑOZ GARRIGÓS, J. (1981), "Sobre el origen de los nexos adversativos en español", *CHLM*, 6, 41-56.
- PINKSTER, H. (1995), *Sintaxis y semántica del latín*, Madrid: Ediciones Clásicas.
- PONS BORDERÍA, S. (1998), *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*. Valencia: Universidad de Valencia.
- PORTOLÉS, J. (1998a), "Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio y por el contrario, en cualquier caso y en todo caso*", en Martín Zorraquino, M. A. y E. Montolío Durán (coords.), 243-264.
- PORTOLÉS, J. (1998b), *Marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- RIVAROLA, J. L. (1976), *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*, Tübinga: Max Niemeyer.
- RUBIO, L. (1976), *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, II, Barcelona: Ariel.
- SÁNCHEZ LANCIS, C. E. (1998), "La relación existente entre dos cambios gramaticales del español preclásico: artículo ante posesivo e interpolación", en C. García

- Turza *et al.*, *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la lengua Española*, I, Logroño: AHLE-Gobierno de La Rioja-Universidad de La Rioja, 771-782.
- SCHIFFRIN, D. (1987), *Discourse Markers*, Cambridge: Cambridge University Press.
- SERRANO, M. J. (ed.) (1999), *Estudios de variación sintáctica*, Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.
- TRAUGOTT, E. C. (1986), "The origins of 'and' and 'but' connectives in English", *Studies in Language*, 10:1, 137-150.
- TRAUGOTT, E. C. (1995), "The role of the development of discourse markers in a theory of grammaticalization", paper given at the *12th International Conference on Historical linguistics*, University of Manchester. Puede consultarse en www.stanford.edu/~traugott/ect-papersoline.html.
- TRAUGOTT, E. C. (2005), "Constructions in Grammaticalization", en Brian D. Joseph y Richard D. Janda (eds.), 624-647.
- VÄÄNÄNEN, V. (1975), *Introducción al latín vulgar*, Madrid: Gredos.
- VALLEJO, J. (1925), "Sobre un aspecto estilístico en don Juan Manuel", en *Homenaje a Menéndez Pidal*, II, Madrid: Hernando, 63-85.

Corpus manejados

<http://clasicas.usal.es/literaria.htm>

www.forumromanum.org/literature

CORDE = Corpus Diacrónico del Español, Real Academia Española, www.rae.es (consulta junio-sept. 2005).

Obras utilizadas

- ALFONSO EL SABIO, *General estoria. Primera parte*, ed. de A. G. Solalinde, Madrid: CSIC, 1930.
- ALFONSO EL SABIO, *General estoria. Tercera parte. Libros de Salomón*, ed. por Pedro Sánchez-Prieto Borja y Bautista Horcajada Diezma, Madrid: Gredos, 1994.
- ALFONSO EL SABIO, *Primera crónica general de España*, ed. de R. Menéndez Pidal, A. G. Solalinde, M. Muñoz Cortés y J. Gómez Pérez, Madrid: Gredos, 1955.
- CASTILLO SOLÓRZANO, ANTONIO DE, *Aventuras del Bachiller Trapaza*, ed. de J. Joset, Madrid: Cátedra, 1986.
- GUEVARA, ANTONIO DE, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, ed. de A. Rallo, Madrid: Cátedra, 1984.
- PEDRO ABELARDO, *Diálogo entre un filósofo, un judío y un cristiano*, trad. de Anselmo Sanjuán, Zaragoza: Yalde, 1988.
- QUEVEDO, FRANCISCO DE, *Prosa festiva completa*, ed. de C. C. García-Valdés, Madrid: Cátedra, 1993.

